

Los sindicatos de la Mesa Sectorial proponen al SERMAS la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Central de Salud Laboral

Los sindicatos que participan en este órgano: AMYTS-SAE-TSMAD-SIETESS CAM, CCOO, SATSE, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, UGT y CSIF MADRID reclaman una participación y consulta efectiva.

Las seis organizaciones sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad de Madrid y en la Comisión Central de Salud Laboral del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) han presentado hoy, en el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS, una propuesta conjunta de modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Central de Salud Laboral, dirigida a la subdirectora general de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas, Ana María Comesaña Álvarez.

La petición de modificación, que también reclama acción por parte del director general de Recursos Humanos (RRHH) y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa, tiene como fin asegurar la participación y consulta efectiva de las organizaciones sindicales, así como velar por el buen funcionamiento de la Comisión Central.

El escrito presentado hoy, recoge el siguiente texto: "Las organizaciones sindicales integrantes de la Comisión Central de Salud Laboral del SERMAS, a día 15 de diciembre de 2025, presentan en el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS una propuesta conjunta para que se inicie el proceso de modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Central de Salud Laboral del SERMAS".



CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad de Madrid, tras registrar su propuesta conjunta de reglamento para el la Comisión Central de Salud Laboral